

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54570 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1163/2018 Sección: D

NIG: 0801947120188014933

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8/11/2018

Clase de concurso. voluntario/abreviado

Entidad de concurso. KLEPSANIC PROVEN, S.L., con CIF B65183709, con domicilio en calle TRES TORRES 10, 2.º1.º, 08401 – Granollers.

Barcelona, 8 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A180068179-1